

Samborondón, 21 de Octubre del 2015

EXP. 137997

Señorita
ANDREA CECILIA MACIAS HUERTA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

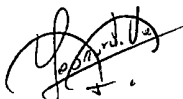
Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**AGRICOLA LA RENATA RENATASA S.A.**", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS (5)**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

Como Presidente de la compañía; le corresponde a usted ejercer de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial, de la misma, sin el concurso de ningún otro funcionario.

El Estatuto Social de la compañía consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante la Notaria Interina Trigésimo Noveno de Guayaquil, Abogada Pilar Chicaiza Castro, el 3 de Marzo del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 25 de Marzo del 2011, tomo dos, con el número de inscripción ciento setenta y cinco.

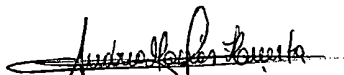
Felicitándolo a usted, por tan merecida designación, me suscribo.

Muy atentamente,



JOSE LEONARDO VERA INTRIAGO
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto y agradezco el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **AGRICOLA LA RENATA RENATASA S.A.**, para la cual he sido designada. Samborondón, 21 de Octubre del 2015.



ANDREA CECILIA MACIAS HUERTA
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 080192829-2

TRÁMITE NÚMERO: 1343

7214564GFTSQFG

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	898
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	445
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

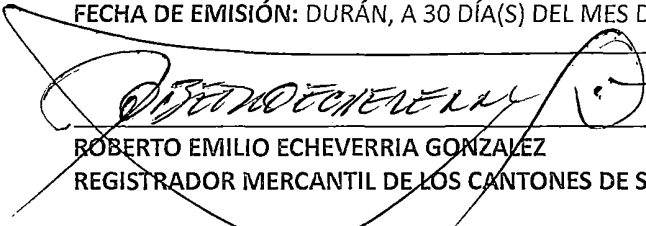
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA LA RENATA RENATASA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MACIAS HUERTA ANDREA CECILIA
IDENTIFICACIÓN	0801928292
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

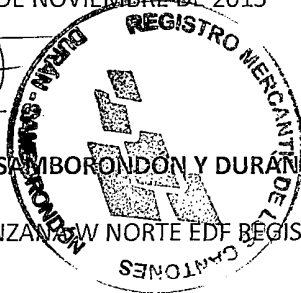
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


ROBERTO EMILIO ECHEVERRÍA GONZÁLEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

28 DIC 2015

HORA:
15:00

Receptor:

Firma: Genesis